

**MC 253-2021 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO PARA LA PLATAFORMA WEB DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL PERÚ BICENTENARIO.**

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario", en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO PARA LA PLATAFORMA WEB DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL PERÚ BICENTENARIO**.

Su cotización deberá presentarse hasta las **18:00 horas del día 27 de octubre de 2021**, mediante correo electrónico [aalcocer@bicentenario.gob.pe](mailto:aalcocer@bicentenario.gob.pe), haciendo referencia al número y nombre del proceso:

**MC 253-2021 SERVICIO DE DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO PARA LA PLATAFORMA WEB DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL PERÚ BICENTENARIO**

**Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud.** Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

<b>Moneda de cotización</b>	Soles (S/)
<b>IGV u otros impuestos</b>	Incluido
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<b>Hasta las 18:00 del 27 de octubre de 2021</b>
<b>Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación</b>	Treinta (30 días) calendario siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas.
<b>Retiro o Modificación de Ofertas</b>	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
<b>Forma de facturación</b>	El comprobante de pago emitido por el titular de la orden de servicio o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:  <b>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</b>
<b>Penalidades</b>	Si por razones imputables al adjudicatario, éste no entregara los productos solicitados, se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
<b>Criterios de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los términos de referencia solicitadas
<b>Tipo de contrato que deberá firmarse</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de Servicio o Contrato

<b>Cronograma</b>	<b>Publicación de Bases</b>	<b>20 de octubre de 2021</b>
	<b>Recepción de ofertas</b>	<b>Hasta el 27 de octubre de 2021, hasta las 18:00 horas</b>
<b>Intransferibilidad de la Orden de Compra</b>	La Orden de Servicio a o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.	

Los servicios ofrecidos deberán ser basándose en su integridad y conformidad con los términos de referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del Proyecto y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sinningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

**EL PROYECTO** no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio Proyecto o contra terceros participantes en actividades del Proyecto.

**Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.**

**Atentamente,**  
***Proyecto Especial Bicentenario.***

**TDR N° 115-2021**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO PARA LA PLATAFORMA WEB DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL PERÚ BICENTENARIO**

**1. TÍTULO DEL PROYECTO**

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario

**2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 2.1 Programación Cultural y Académica
- 2.2 Conmemoración Histórica
- 2.3 Programa de Valores Bicentenario
- 2.4 Agenda Internacional
- 2.5 Parques Bicentenario
- 2.6 Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad N° 3: Implementación de la Exposición Nacional y 10 exposiciones de carácter educativo y multimedia, las cuales contarán con componentes educativos y abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y se quiere construir.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con el servicio de diseño gráfico de la plataforma web de la Exposición Nacional con la finalidad de obtener las plantillas estáticas de las secciones y recursos tipo principales de la plataforma digital que albergará el contenido de la exposición, y que permitirán atraer al público a la muestra, al proponer un diseño gráfico amigable, accesible y atractivo.

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Para el desarrollo del servicio, el proveedor llevará a cabo las siguientes actividades:

**A. PLANTILLAS ESTÁTICAS DE LA PLATAFORMA WEB**

Realizar el diseño gráfico de las plantillas estáticas de la plataforma web de la Exposición Nacional, de acuerdo a la estructura de contenidos web, los prototipos web y la identidad visual de la exposición, incluyendo el logo del Bicentenario según el manual de identidad gráfica del PEB, y considerando lo siguiente:



PCA



JCA

- i. El principal objetivo de la plataforma web es acercar los contenidos de la Exposición Nacional a todos los pobladores peruanos (niños, jóvenes, adultos, familias, escolares, universitarios), proponiendo acciones y recursos accesibles, una narrativa simple de comprender y una navegación intuitiva, que sean capaces de generar experiencias transformadoras, lúdicas y significativas y permitan construir vínculos con los contenidos de la muestra virtual. El diseño gráfico es la primera parada para el cumplimiento de este objetivo, debiendo ser atractivo para un público de etapa escolar, de estudios superiores, adultos y adultos especializados.
- ii. Diseñar mínimo dos opciones de plantilla estática para la página de inicio de la web. La página de inicio de la web tendrá un scroll down donde se deberá destacar, en primera instancia, las ocho (08) estaciones de la Exposición Nacional y continuar con una sección videos, una sección de archivo de materiales educativos (#archivoeduca) y una sección de contacto ("contáctanos"). Los contenidos a mostrar en la página de inicio de la web son:
  - Visualización de 8 estaciones y sus respectivas subestaciones.
  - Sección de 3 videos destacados
  - #Archivoeduca
  - Créditos – contáctenos
- iii. Diseñar mínimo dos opciones de plantilla estática para la página principal de una de las estaciones de la web. Esta página debe contemplar la visibilización de una audio guía introductoria en 5 idiomas: español, quechua, aymara, asháninka y shipibo-conibo. Asimismo, debe contemplar la visualización de un mapa o guía de navegación para el usuario visitante, el cual permitirá al usuario saber en que sección y/o tema de las subestaciones se encuentra navegando. Los contenidos a mostrar en la página principal de la estación son:
  - Texto
  - Imagen
  - Audioguías
  - Mapa o guía de navegación
- iv. Diseñar mínimo dos opciones de plantilla estática para la sección de "videos destacados" de la página web. Los contenidos a mostrar en la página "videos destacados" son:
  - Videos (mínimo 1, máximo 3)
  - Texto
  - Mapa o guía de navegación
- v. Diseñar mínimo dos opciones de plantilla estática para la sección #archivoeduca. La sección #archivoeduca es una sección especial donde se albergarán los contenidos de los programas educativos y culturales. Esta sección debe contar con un diseño gráfico único, que se diferencie del de las demás secciones, pero partiendo siempre de la identidad gráfica. Los contenidos a mostrar en la página #archivoeduca son:
  - Programa para familias
  - Programa para la Tercera Edad
  - Atención a la Diversidad
  - Programación Cultural
- vi. Diseñar mínimo dos opciones de plantilla estática para la sección "contáctanos". Los contenidos a mostrar en la página "contáctanos" son:
  - Créditos: equipo exposición
  - Contactos: correo electrónico, teléfonos, redes sociales

## B. RECURSOS TIPO

Realizar mínimo dos opciones de diseño gráfico de cada uno de los siguientes recursos tipo que serán incorporados de manera transversal en la plataforma web de la Exposición Nacional, considerando la identidad visual de la exposición e incluyendo el logo del Bicentenario -cuando corresponda- según el manual de identidad gráfica del PEB:

- i. **Página de videos:** Plantilla que debe incluir texto y entre 1 y 3 videos.



- ii. **Mosaico de imágenes:** El mosaico de imágenes busca mostrar al usuario un grupo de imágenes desplegada en la pantalla como un rompecabeza o juego de memoria. El mosaico debe poder contener imagen y video. Al hacer click sobre uno de los cuadrantes, ese cuadrante debe ampliarse para poder observar mejor la imagen. Deberá dar a opción a variar en forma (mosaico cuadrado, rectangular, forma especial) y cantidad de imágenes a presentar.
- iii. **Mosaico de imágenes reversible:** Este mosaico debe mostrar al usuario un grupo de imágenes desplegada en la pantalla como un juego de memoria. El mosaico debe poder contener solo imagen. Al hacer click sobre una de las imágenes esta debe poder voltearse, en la parte posterior, la imagen deberá contener video. Esta acción debe poder repetirse con todas las imágenes.
- iv. **Carrusel de imágenes:** Esta sección contiene un grupo de imágenes, visibles una por una, siendo la imagen central la de mayor tamaño, y pudiendo avanzar una por una con el mouse o a través de un botón.
- v. **Dissección de imagen:** esta sección destaca una o más imágenes principales que son visibles una por una. Sobre cada una se deben incorporar 4 puntos de interés, visibles en todo momento o al momento de pasar el mouse sobre la imagen. Estos puntos de interés deben desplegarse sobre la imagen y deben contener un audio o texto corto que contextualizará o dará detalles sobre esa obra al usuario.
- vi. **Quiz:** Esta es una sección educativa de preguntas y respuestas sobre la Estación que acaba de visitar el usuario. Debe contener un mínimo de 5 y un máximo de 8 preguntas para marcar.
- vii. **Comparativo de imágenes:** Mediante una solución creativa esta sección busca que el visitante pueda comparar dos imágenes contrapuestas.
- viii. **Acción educativa con Padlet:** Esta es una sección educativa, que busca generar respuestas de los usuarios que ya recorrieron determinada Estación. Se graficará una pregunta detonante, que buscará que los usuarios dejen sus comentarios, videos, audios o imágenes en un Padlet.
- ix. **Fotografía con texto:** Mediante una forma de presentación atractiva esta sección busca que el visitante pueda visualizar una foto y su texto correspondiente.
- x. **Reproductor interactivo:** En esta sección el usuario podrá seleccionar entre los discos/canciones propuestas para ser reproducidas. Se busca dar un aspecto lúdico a esta sección gráficamente un reproductor de musical.
- xi. **Modelo de documentos descargables (#archivoeduca),** diseño de membrete o encabezado para archivos descargables en PDF.
- xii. **Mapa ilustrado interactivo 1:** El usuario visualizará 1 mapamundi en el que podrá ver diversos contenidos y su ubicación geográfica y temporal en relación a Perú y el mundo. Con imágenes y puntos de interés solo en texto.
- xiii. **Mapa ilustrado interactivo 2:** Mapa donde se destacan los principales monumentos en Lima. Deberá permitir desplegar puntos de interés donde se podrán visualizar con mayor detalle diversos monumentos.

**\*Nota:**

- El logo y manual de marca del PEB serán enviados por el área usuaria a través de correo electrónico hasta los 03 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio o Contrato.
- La estructura de contenidos web, los prototipos web y la identidad visual de la exposición serán enviados por el área usuaria a través de correo electrónico hasta los 03 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio o Contrato.

**4.1 CONSIDERACIONES GENERALES**

- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica), para lo cual el proveedor deberá asistir a todas las reuniones que convoque la misma.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato, sin comprometer en nombre del Proyecto Especial



Bicentenario más recursos que los que son entregados en virtud de lo que se especifica en el presente TDR.

- El proveedor, en su calidad de titular de los derechos patrimoniales de autor, cede de manera exclusiva al Proyecto Especial Bicentenario, los derechos de explotación de la propiedad intelectual en sus modalidades de reproducción, comunicación pública, distribución, traducción, adaptación, arreglo y otra transformación, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Cualquier aspecto no considerado en el presente documento, será resuelto por el área usuaria.
- El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.

## 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: La modalidad del servicio es virtual.

Plazo: El plazo de ejecución del servicio será hasta los treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio y/o contrato.

## 6. PRODUCTOS

Producto	Plazo
<p><b>Único producto</b> El proveedor debe presentar, vía correo electrónico, un enlace no caducable que contenga el diseño gráfico de las siguientes secciones y/o piezas, ordenado en diferentes carpetas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 02 opciones de plantilla estática para la página de inicio de la web.</li><li>- 02 opciones de plantilla estática para la página principal de una de las estaciones de la web.</li><li>- 02 opciones de plantilla estática para la sección de videos destacados de la página web.</li><li>- 02 opciones de plantilla estática para la sección #archivoeduca.</li><li>- 02 opciones de plantilla estática para la sección "contáctanos".</li><li>- Recursos tipo: i) videos, ii) Mosaico de imágenes, iii) Mosaico de imágenes reversible, iv) Carrusel de imágenes, v) Disección de imagen, vi) Quiz, vii) Comparativo de imágenes, viii) Acción educativa con Padlet, ix) Fotografía con texto, x) Reproductor interactivo j) Video + galería de fotos xi) Modelo de descargables (#archivoeduca), xii) Mapa interactivo.</li></ul> <p>*Nota: Todas las secciones y/o piezas deberán ser entregadas en JPG y/o PDF. Asimismo, el proveedor deberá entregar los archivos editables de cada pieza y/o sección.</p>	Hasta los treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la O/S o contrato.

El entregable deberá ser presentado por correo electrónico a [mesadepartes@bicentenario.gob.pe](mailto:mesadepartes@bicentenario.gob.pe) y deberá estar dirigidos al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta cinco (05) días calendario para su levantamiento, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico.

## 7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por el director de la Unidad de Gestión Cultural y Académica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, previo informe de conformidad del especialista y/o coordinador del servicio.

## 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará dentro de los quince (15) días calendario, posteriores a la ejecución del servicio, presentación del entregable y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Único pago: A la entrega y conformidad del único producto, equivalente al 100% del monto contratado

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
RUC N° 2050772896  
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo – Miraflores



Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.  
En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

**9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

El proveedor se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

Adicionalmente, y dependiendo del servicio, el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

**10. PROPIEDAD INTELECTUAL**

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. De ser el caso, a solicitud de la Entidad, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

**11. PENALIDAD**

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

PCA

**12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL**

- Persona jurídica.
- RUC habilitado.
- El proveedor debe haber realizado para el sector público o privado como mínimo seis (06) servicios de diseño gráfico para el desarrollo de catálogos y/o publicaciones y/o exhibiciones y/o webs y/o aplicativos digitales para museos y/o instituciones culturales.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos, órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono; y/o (iv) publicaciones o investigaciones o folletería o afiches o materiales gráficos o notas de prensa.

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

*(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor<sup>1</sup>)*

El abajo firmante acepta en su totalidad los términos y condiciones solicitados en los términos de referencia y ofrece brindar el servicio que se enumera a continuación, con arreglo a la MC con el número de referencia **MC-253/2021**:

**TABLA No.1: Oferta de servicios con arreglo a los términos de referencia y otros requisitos**

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total (incluido Impuesto) S/.
SERVICIO DE DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO GRÁFICO PARA LA PLATAFORMA WEB DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL PERÚ BICENTENARIO	Glb	S/
<b>TOTAL INC. IMPUESTOS</b>		<b>S/</b>

Son: .....(señalar el importe en letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos y las condiciones de la MC.

**Confirmo que mi oferta está vigente por 30 días calendario.**

---

[Nombre y firma del proveedor]  
[Dirección]  
[DNI]  
[RUC]  
[Teléfono / celular]  
[Fecha]

---

<sup>1</sup> El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación